

Estefany Abarca

El aborto

Las mujeres han jugado un papel fundamental a lo largo de la historia del mundo. Cuando hablamos del Ecuador existen notables mujeres que han formado parte de varias transformaciones sociales es el caso de Lorenza Abimañay, Manuela León, Dolores Cacuango, entre otras. El aborto por otro lado siempre ha sido un tema coyuntural en la historia de las mujeres es así como en el año 2014 en el Ecuador se quiso despenalizar el aborto pues en el nuevo Código Penal ecuatoriano, aprobado el pasado 28 de enero del 2014, permite el aborto en dos supuestos: cuando el embarazo pone en peligro la vida de la mujer y cuando el embarazo es consecuencia de la violación en una mujer que padece discapacidad mental. Todo lo demás está vetado y castigado con penas de cárcel de uno a tres años para la persona que practique el aborto y de seis meses a dos años para las mujeres que consientan la interrupción de su embarazo.

La aprobación del código penal referente al aborto causó demasiadas polémicas, por los diferentes grupos feministas que exigían que se apruebe el aborto es el caso de: Virginia Gómez de la Torre, representante del Frente Ecuatoriano por la Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos, dice la cual menciona que: "Seguimos planteando que el aborto por violación es la reivindicación mínima para las mujeres ecuatorianas y no importa que no haya entrado en el Código Penal porque luego de un año de vigencia del código se pueden incorporar avances, en ese sentido nuestra lucha no desmaya en el objetivo final de que las mujeres tengan derecho a suspender un embarazo en cualquier circunstancia". Otra fue la campaña "Yosoy65" esta surgió como una iniciativa para visibilizar a ese 65% de la población, que según la encuestadora Cedatos, está a favor del aborto. Verónica Vera, coordinadora de la campaña, explica que el propósito es despenalizar el aborto en las mentes de las personas, para lo cual se pronunció diciendo: "Queremos que la sociedad tenga más datos y que las opiniones que tengan sobre el tema se basen en evidencias y no en creencias, lo que hacemos es visibilizar las estadísticas de violencia y embarazo por violación".

El otro lado de la moneda de la sociedad ecuatoriana eran aquellas personas que no estaban de acuerdo con la aprobación de esta ley y fue el caso de Amparo Medina, directora de Provida, quien hablaba de la contradicción constitucional en la que recae el código. "En la Constitución se defiende la vida desde el momento de la concepción, entonces esto hace que el artículo que permite el aborto sea inconstitucional". Además señaló que también defienden a las mujeres porque el aborto solo beneficia al hombre. "Lo único que le duele al hombre es el pago del aborto o las pastillas abortivas", dijo y añadió que las penas de cárcel son una muestra más de que todavía no se toma en cuenta de quién es el problema del aborto. "Quienes deben ir a la cárcel son los médicos que viven a costa de la vida de los niños y los que no apoyan a la mujer, puede ser el papá, el marido, el amante, el novio. Estos son los criminales que deben ir a la cárcel".

La postura del presidente Rafael Correa fue clave para que la Asamblea apruebe esta ley pues cuando hubo el intento de la asambleísta del oficialismo Paola Pabón de introducir una moción para volver a lo dicho en el primer debate, pero el presidente Rafael Correa frenó este intento diciendo que si el legislativo legaliza el aborto por violación, él renunciaría a su cargo. Más tarde la asambleísta que trató de desmarcarse de su partido fue sancionada con un mes sin sueldo.

Evidentemente vivimos en un país donde lo laico no es evidente pues, la iglesia sigue teniendo poder sobre la sociedad, y eso fue notorio con la postura del presidente y de los diferentes movimientos a la hora de respaldarse en lo que decreta la palabra de Dios, Biblia. Tomemos en cuenta que es nuestro cuerpo, nosotros tenemos derecho sobre él, porque así existan miles de leyes a favor o en contra, sobre quien recae las responsabilidades es en cada uno de nosotros, ya es hora de dejar de lado los misticismos religiosos y vivir la realidad, ya no podemos seguir con

los problemas sociales que existen donde la mujer que es violada tiene a su hijo y después esta lo abandona por repudio. Basta! No más injusticia social.

Web – gráfica

<https://es.scribd.com/doc/104210855/El-Movimiento-de-Mujeres-y-Feministas-Del-Ecuador>

http://sociedad.elpais.com/sociedad/2014/03/07/actualidad/1394211311_298099.html?rel=mas

http://elpais.com/elpais/2016/09/27/planeta_futuro/1474993781_009151.html